

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****28416** ALMACENES CUERVAS, S.A.

En virtud del acuerdo de Consejo de Administración del pasado 4 de julio, por medio de la presente se le convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad "Almacenes Cuervas, S.A.", que tendrán lugar el próximo día 26 de octubre de 2010, en el siguiente domicilio situado en la calle Sor Ángela de la cruz, n.º 35, de Sevilla, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, para deliberar con el siguiente orden del día, que será común para ambas convocatorias:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 comprensiva del Balance de situación, Cuenta de Resultados y Memoria, así como propuesta de aplicación de resultados. Censura de la gestión social.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 2008 y 2009, comprensiva de Balance, Cuenta de Resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, memoria, así como propuesta de aplicación de resultados. Censura de la gestión social.

Tercero.- Aprobación, si procede, del Balance final de la entidad y propuesta de acuerdo de disolución y liquidación, en su caso, de la misma, con propuesta de reparto del Haber social entre los accionistas, y acuerdos relativos a los socios fallecidos. En su defecto, propuesta de distribución de dividendos con cargo a beneficios de ejercicios anteriores.

Cuarto.- Acuerdo relativo al cumplimiento de la providencia de fecha 1-12-2009 dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Sevilla, autos de ejecución de títulos judiciales 1482/2009, por la que se ordena a la entidad trabar embargo sobre "las cantidades, rendimientos y haberes de cualquier clase que pudieran derivarse de los derechos que ostente don José Cuervas Vilches, como titular de las acciones en la entidad "Almacenes Cuervas, SA, ..., en cuanto sean suficientes a cubrir la suma de 61.286,05 euros de principal y 18.000 euros para costas, debiendo ingresarlo en la cuenta de consignaciones del Juzgado en Banesto, n.º 4001000000148209".

Quinto.- Delegación de facultades en consejeros para dar cumplimiento a los anteriores acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

El derecho de información del accionista podrá hacerlo efectivo mediante exhibición de documentos en el propio domicilio social.

Sevilla, 4 de septiembre de 2010.- Luis Cuervas del Real. Presidente C.A.

ID: A100067811-1